



Ilustración: Javier Ávila Sánchez
Nombre de la Obra: Breña

¿CONSUMO DE PSICOACTIVOS? LA ADICCIÓN POR PENSAR DE OTRO MODO

Will Consumption Psychoactive? Addiction for Thinking Otherwise

Fecha de recepción: 01 de marzo de 2015
Fecha de aprobación: 15 de agosto de 2015

Paola Andrea Roa García¹
Leslie Alexa Sánchez Reyes²
Deysi Serrato Rodríguez³

Resumen

El presente tejido escritural despliega las problematizaciones acerca del consumo de psicoactivos a partir de las prácticas y discursos que circulan sobre este objeto, lo cual permite establecer relaciones entre la noción de consumo en la sociedad actual, la legalidad y legitimidad de las sustancias psicoactivas, la preocupación por la salud y la enfermedad, la prevención desde la educación, entre otros asuntos. Así, entonces, el abordaje que se propone, más allá de ser una cuestión económica, jurídica, médica o psicológica, consiste en una pregunta por el sujeto y las condiciones de posibilidad de otros pensamientos en relación consigo mismos, con lo otro y los otros, es, por tanto, una apuesta ética, política, estética y por supuesto pedagógica.

Desde esta perspectiva, la interrogación acerca del consumo de psicoactivos no pretende reiterar que es un problema, ni formular un terapia de mitigación, tampoco instaurar un nuevo deber ser, ni defender sus prácticas, sino, desde la pedagogía y el ser maestro, visibilizar cómo se constituye en un modo de decir y hacer sobre el sujeto lo que posibilite problematizaciones y reflexiones conducentes a plantear otras formas de abordaje en la escuela y permita a su vez otros modos de pensar las elecciones y configuraciones de vida de los sujetos.

Palabras clave: Consumo, psicoactivos, legalidad, salud, educación, prevención, subjetivación, pedagogía.

Abstract

This present woven writing deploys the problematizations about psychoactive consumption through practices and discourses that circulate about this object, which allows relations between the notion of consumption in the actual society, legality and legitimacy of the psychoactive substances, the preoccupation about the health and illness, the prevention through education, among other issues, and then the boarding that it proposed more than be an economic, legal, medical or psychological issue, it's a question about the subject and the conditions of possibility of others thoughts related to oneself, to something else and to others, is therefore an ethical, political, esthetical and of course, pedagogical wager.

From this perspective, the interrogation about the psychoactive consumption doesn't pretend to reiterate that is a problem, neither to formulate therapy mitigation, nor to restore a new way of being, nor to defend their practices, but through pedagogy and being teacher can make visible how it is constituted in a way to say and do about the subject, which allows problematizations and reflections conducive to raise other forms of boarding in the school and allows other ways of thinking the elections and configurations of subject's life.

Key words: Consumption, psychoactives, legality, health, education, prevention, subjectivation, pedagogy.

- 1 Profesora Departamento de Biología. Licenciada en Biología. Especialista en Pedagogía. Magíster en Educación. Investigadora de la línea "Trayectos y aconteceres: estudios del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía". Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico: proa@pedagogica.edu.co
- 2 Profesora Departamento de Biología. Licenciada en Biología, candidata a magíster en Educación. Investigadora de la línea "Trayectos y aconteceres: estudios del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía", Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico: Lasanchezr@pedagogica.edu.co
- 3 Profesora Departamento de Biología. Licenciada en Biología. Especialista en Pedagogía. Candidata a magíster en Educación. Investigadora de la línea "Trayectos y aconteceres: estudios del ser y el quehacer del maestro desde la pedagogía". Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico: dlserrator@pedagogica.edu.co

Este escrito surge a propósito de problematizar las prácticas y discursos sobre el consumo de psicoactivos en el marco del programa de formación permanente de maestros, PFPD Fisiología de la Sexualidad, Educación para la Sexualidad y Psicoactivos,⁴ en el que se propuso aportar elementos para la discusión acerca de los llamados problemas escolares, entre los cuales se encuentran los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia, el uso y abuso de sustancias psicoactivas, de modo que a partir de allí se planteen propuestas o posibilidades de abordaje de estos asuntos en la escuela que permitan ampliar el campo de saber y de acción de los maestros, así como otras miradas frente a la configuración de los sujetos.

De este modo, más allá de asumir como verdad incuestionable estos problemas que se le atribuyen a la escuela, se propone tomar distancia y asumir una mirada interrogativa frente a lo que se dice y se hace sobre los sujetos y sus modos de vida, esto posibilita otros pensamientos sobre sí mismos y, por tanto, efectos en las relaciones con los otros y lo otro. Es por esto que en un primer momento se hace una indagación de los discursos que circulan en los medios de comunicación, libros de texto, políticas, programas y proyectos educativos, experiencias relevantes de instituciones educativas alrededor del consumo de sustancias psicoactivas. En un segundo momento se establecen relaciones a partir de las temáticas que emergen de aquello que circula y que visibilizan las prácticas acerca del consumo, la legalidad, la salud y la educación. En un último momento se despliegan posibilidades para retornar al sujeto como objeto de esta problematización.

Lo que se teje en estas líneas son las relaciones que se constituyen a propósito de la lectura de lo que se dice y se hace sobre el consumo de sustancias psicoactivas; desde allí, comúnmente, se hace referencia a consumo, jóvenes, salud, sexo, prevención, marihuana, enfermedad, violencia, legalidad, educación, además de prácticas asociadas al deterioro de la población y pérdida de individuos en las condiciones de la sociedad actual, es por esto que se hace necesaria una mirada más amplia del objeto de estudio de modo que permita generar movilizaciones y otros pensamientos.

4 El programa de formación permanente de docentes, pfpd Fisiología de la Sexualidad, Educación para la Sexualidad y Psicoactivos, se desarrolló con un grupo de maestras y maestros del Distrito Capital durante el segundo semestre de 2013 con el propósito de aportar elementos investigativos, teóricos y prácticos que permitan identificar, comprender y plantear alternativas de solución frente a los problemas escolares relacionados con la sexualidad y el consumo de sustancias psicoactivas.

Superficie de emergencia de la inquietud... Soyándose el consumo

En esta problematización, la emergencia está relacionada con las condiciones que posibilitan un acontecimiento, entendiendo este más allá de un hecho, como prácticas y discursos que posibilitan cambios (no desde las perspectivas del progreso o la mejora, sino de la duda y la inquietud); desde allí la pregunta del consumo de psicoactivos surge a propósito de asumirse como maestro intelectual, es decir, como sujeto creador, político, ético y estético, es así que el asunto en mención ya no es problema de expertos ni de aplicar el programa de prevención de punta, sino de interrogar lo que aparece como verdad y la fuerza de ello en la configuración de los sujetos, esto es, en la pregunta por nuestras prácticas como sujetos singulares, como maestros y estudiantes.

Interrogar las prácticas implica una mirada a sí mismo desde lo que circula en el afuera, pero también en el adentro, en la urdimbre, en el tejido singular que cada uno constituye y que supera cualquier única forma de ver una situación, de este modo nuestro saber, “la pedagogía”, posibilita poner en diálogo distintos saberes, así como escuchar lo silenciado y hacer callar lo que usualmente habla; esto con el ánimo de visibilizar otras miradas, que son tan relevantes como los denominados expertos o las ciencias, en cuanto modo de legitimación de la verdad.

Es así que este ejercicio (no por reiterado y rutinario, sino por su complejidad y desafío) implica cuestionarse a sí mismo y emprender un viaje de distancia de lo común, poner en duda las verdades aprendidas y sobretodo realizar un ejercicio de creación que se constituya en otros modos de ser, estar y ver el mundo, para el caso, en lo relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas. *Soyarse*, entonces, permite alejarse de la única perspectiva que el consumo es bueno o malo, o que solo es asunto de jóvenes que adolecen de la capacidad de decidir y ser responsables, sino de cuestionar con otras preguntas, jugar con otros colores que permitan sombras y nuevas luces... emprender un viaje sin destino ni ruta planeada, pero en todo caso un viaje creador, es decir, que dé lugar a otras miradas, a través de las que los sujetos son protagonistas y sus experiencias únicas, por ende, no es una búsqueda de una receta universal ni la reiteración del problema, solo la fascinación por un pensamiento en movimiento.

Consumiendo psicoactivos todo el tiempo. La adicción de una sociedad capitalista

Cuando se habla de “consumo”, se alude comúnmente a sustancias psicoactivas desde una perspectiva negativa; no obstante, se pierde de vista que la mayor parte del tiempo estamos consumiendo todo tipo de artículos (ropa, electrodomésticos, alimentos, entre otros), en la forma de agotar o acumular, y cada vez más adquirimos el hábito de hacer necesario todo tipo de cosas (celular, computador...), lo que incrementa su circulación y relevancia para vivir, de ese modo, se vive de tener y adquirir cosas.

En esa medida, es importante cuestionar la noción de consumo de manera amplia, aún más cuando se considera que la sociedad actual desde las lógicas del nuevo capitalismo se caracteriza por ser una sociedad de consumo. Entonces, no solo se consumen psicoactivos:

La publicidad, la imagen y los medios de comunicación promueven y fortalecen la sociedad de consumo y crean los imaginarios culturales para formar al ciudadano consumidor de símbolos propios de la sociedad semiotizada, que supera las formas del conocimiento tradicional y crea nuevos patrones culturales difundidos a través de la T.V., los videojuegos y la informática. (Ministerio de Educación Nacional, MEN, 1998).

Por tanto, para efectos del objeto de problematización, es relevante precisar la noción de *sustancias psicoactivas* desde las prácticas discursivas que se constituyen en torno a ella y los lugares que la hacen enunciable: instituciones de salud, justicia, protección social y educación, que son algunas de las instancias que ponen a circular unos discursos y unos modos de asumir dichas sustancias con el ánimo de generar apropiaciones en el comportamiento de los sujetos.

Los ministerios de Salud, Educación y Justicia alzaron su voz de alerta porque cada vez es más fácil acceder a estas sustancias. Los estudiantes escolares entre los 11 y 18 años de edad afirman que pueden tomar, fumar o consumir drogas sin ningún problema, así estén prohibidas. (“Menores consumen cada vez más sustancias prohibidas”, 2012).

Así, la preocupación por el consumo no se agota en las sustancias psicoactivas, sino en las condiciones de vida actual que hacen que los sujetos se relacionen con lo otro de manera inmediata, con fácil acceso y en proporciones insuficientes, esto permite cuestionar no solo el hecho de lo que se consume, sino de cómo se constituyen unos objetos de consumo que se validan a través de ciertas prácticas y relaciones de los sujetos con estos.

La marihuana es mala porque es ilegal. La coca-cola es buena porque es legal

Al mencionar sustancias psicoactivas desde el lugar común y la regularidad se entiende que dicha denominación:

[...] se aplica a cualquier sustancia o compuesto que puede inducir cambios fisiológicos, neurológicos y psicológicos en aquellas personas que los consumen con fines no terapéuticos y que debido a su gran potencial de abuso han sido objeto de regulaciones a nivel internacional. (Martínez, 2012, p. 1).

En esa medida, desde lo que circula, son consideradas sustancias psicoactivas la marihuana, la cocaína, la heroína, entre otras, que, además, suelen denominarlas *sustancias ilícitas o ilegales* pues su consumo no es aceptado ni validado aún, bajo ningún argumento, por el contrario, se piensan estrategias desde diversas instancias que prevengan su consumo. Sin embargo, la denominación *sustancia psicoactiva* o SPA que desde el lugar común se instala es problematizadora, pues desde una mirada fisiológica muchas de las sustancias que se consumen son psicoactivas debido a que ejercen algún tipo de efecto sobre el sistema nervioso central, entre ellas también están la cafeína, la teína, el alcohol y otros compuestos que es posible hallar en diversos alimentos o bebidas de consumo cotidiano que son consideradas sustancias legales, entonces, es pertinente cuestionar e interrogar lo que se comprende por SPA, las relaciones que se tejen a propósito de tal concepto y los sujetos que desde lo considerado legítimo constituye.

Otro aspecto que toma fuerza a propósito de esta forma de verdad alrededor de las sustancias denominadas psicoactivas y que tal vez proporcione luces a propósito de lo anteriormente expuesto es la cuestión de la legalidad e ilegalidad, es así que es necesario preguntar: ¿qué condiciones de posibilidad contribuyen a que una sustancia sea asumida como legal o ilegal? En torno a aquello se visibiliza que en “el asunto de la legalidad de las drogas [...] parecen primar son los aspectos de tipo social, político y económico [...]” (Martínez, 2012, p. 1). En ese sentido, el tabaco y el alcohol se posicionan como las dos principales sustancias cuya producción, distribución y venta se hallan reglamentadas y reguladas por el Estado, además, su consumo es legítimo en la medida que es considerado una práctica social común, sumado a que representa fuertes ingresos económicos para distintas empresas. Entonces, siguiendo a Martínez (2012), el comercio de drogas legales ha sido desde hace muchos años en Colombia una fuente importante de ingresos públicos; incluso se han constituido empresas estatales cuya finalidad comercial es precisamente la venta de alcohol o cigarro, y se han

adoptado medidas de tipo político y económico para proteger los monopolios de algunas de estas drogas legales en determinadas regiones del país.

Y qué decir de las sustancias ilegales y de los diferentes esfuerzos que se han forjado desde diversos lugares para rotularlas como legales; con relación a esto se puede decir:

La legalización de las drogas ilegales puede ser vista entonces como una oportunidad política, donde los aspectos sociales y económicos giran alrededor de un asunto de regulación de mercados, y que puede crear una falsa conciencia en la sociedad general sobre la permisividad del consumo de estas drogas, tal como lo expresaba el ex presidente César Gaviria Trujillo: “Es infortunado que se hable tanto de legalización, porque esa es una expresión facilista y libertaria, que puede interpretarse como que las drogas no hacen daño, que no requieren controles o que la gente tiene derecho a hacerle daño a su salud [...]”. (Martínez, 2012, p. 1).

Por tanto, es visible que la cuestión de lo legal e ilegal, más que brindar elementos contundentes que permitan diferenciar el tipo de sustancias al cual se refieren o mostrar una preocupación por el sujeto, se convierte en discursos oficiales que justifican y potencian relaciones económicas y políticas que se legitiman a través de la apropiación de un deber ser del sujeto a través de la materialización de algunas “buenas prácticas ciudadanas”.

El consumo de psicoactivos, una enfermedad de salud pública: de la mala educación

Como se ha venido mencionando y de acuerdo a lo encontrado en el ejercicio de rastreo realizado el consumo de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, se posiciona como aspecto que compete a la salud pública y que genera un impacto en la economía de las naciones produciendo efectos altamente nocivos en la cultura y el entorno social de las comunidades, de ahí que se asume la adicción como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado, las “EPS tienen que brindar tratamiento a personas con adicción a sustancias psicoactivas. El alto tribunal indicó que se les debe brindar tratamiento físico, psicológico y psiquiátrico” (“EPS tienen que brindar tratamiento a personas con adicción a sustancias psicoactivas: Corte”, 2013).

Entonces, el tratamiento para esta enfermedad, diagnosticada como consumo, uso y abuso de sustancias psicoactivas, drogadicción, adicción, farmacodependencia, incluye programas de prevención de comportamientos

de riesgo, así como mitigación y superación de los efectos del consumo, dado que se asume que este genera a su vez ciertas alteraciones:

[...] se vinculan de manera compleja con muchas otras afecciones. Estos trastornos a menudo se producen como morbilidad o actúan como factores de riesgo para enfermedades no transmisibles (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares y cáncer), enfermedades transmisibles (por ejemplo, infección por el VIH/sida y tuberculosis), problemas de la salud sexual y reproductiva de las madres (por ejemplo, mayor morbilidad ginecológica, violencia sexual, depresión materna y desarrollo infantil) y lesiones (por ejemplo, violencia y accidentes de tránsito). (Organización Mundial de la Salud, 2008, p. 7).

A las anteriores se pueden agregar otras como patologías mentales, suicidio, deserción escolar, delincuencia común, prostitución y demás comportamientos de riesgo para la población.

Ante esta amplia gama de enfermedades o efectos derivados del consumo de SPA y las políticas de prevención, valdría la pena hacer una lectura de la población y los sujetos tomando distancia del modo como se legitiman sus comportamientos, desde la forma de estar saludable hasta su inclusión social y el ser productivo; en ese sentido, este asunto, que se constituye a su vez en un problema de educación, podría tener otras formas de abordaje más cercanas a lo que pasa con los sujetos.

La prevención como salvación. Receta para evitar el viaje

El abordaje de la prevención implica, por supuesto, unas acciones que se toman desde la educación, dado que se considera “que el primer paso para la prevención es la educación, brindarle a los jóvenes los conocimientos suficientes sobre los riesgos a los que están expuestos para que eviten caer en la drogadicción, porque la ignorancia los hace más vulnerables” (Secretaría de Educación Distrital, SED, 2015).

Entre las estrategias de prevención propuestas desde la educación se rescata el hecho de incluir dentro de los programas o proyectos educativos y transversales información sobre los riesgos, la salud y los entornos saludables, se han implementado actividades como la construcción de jardines que impidan la venta de estas sustancias, así como talleres, conferencias, foros, campañas, y, en general, acciones que más que ser represivas promueven unos estilos de vida en los jóvenes.

De este mismo modo, según MEN (2011), se exige que directivos, orientadores y maestros tengan conocimientos y herramientas de prevención basadas en evidencias científicas, de ahí que los maestros adquieran un rol guía, protector y fuente de conocimiento, y se exija la participación de parte de toda la comunidad educativa para atender a estos problemas que afectan a los jóvenes.

En medio de su preocupación por este joven, el profesor Marco Abaunza decidió contactarse con un familiar orientador y con el Hospital de Tunjuelito, y empezar a investigar sobre alternativas de solución para los jóvenes que podrían llegar a tener problemas con adicciones. (SED, 2015).

Ante las acciones preventivas que se intentan desarrollar, quedan las siguientes preguntas: ¿qué se previene?, ¿se previene el consumo de psicoactivos?, ¿quiénes previenen y quiénes se previenen? Desde otra perspectiva, las preguntas son ¿qué se promueve?, ¿se promueven estilos de vida saludables? Entre estos cuestionamientos los maestros pueden ocupar un lugar no solo de información y reproducción sino de pensamiento y creación.

Los jóvenes tienen problemas de salud mental. ¿La escuela es un lugar de reclusión de enfermos?

De acuerdo con la enorme preocupación por la población juvenil y su vulnerabilidad al consumo, se ha considerado:

El medio escolar no representa sólo un lugar donde se adquiera conocimientos o formas de aprendizaje sino un espacio donde se identifican, fortalecen o mantienen actitudes, comportamientos, sistema de creencias y valores para enfrentarse de forma asertiva a diferentes estímulos positivos o negativos entre ellos el consumo de sustancias psicoactivas. (Bastidas, et al., s. f., p. 1).

Hacer una lectura de lo que pasa en la escuela cuestionando las múltiples funcionalidades que se le atribuyen en relación a la formación de los sujetos permite preguntarse por las fuerzas que los atraviesan y por las experiencias que se generan desde las interacciones con otros y con lo otro, de modo que vale la pena problematizar las relaciones que establecen los sujetos con las sustancias psicoactivas más allá de ser un problema, una enfermedad, un contenido, un proyecto o una política, pensar esas relaciones que se establecen permite que los sujetos cuestionen sus prácticas, sus elecciones, y estén presentes allí para asumir y crear sus modos de ser y de vivir.

La pregunta por el sujeto. Viajando de retorno a sí mismo

Problematizar e interrogar el consumo de psicoactivos se constituye en objeto de pensamiento de sí mismo porque remite, precisamente, a unos modos de ser, unos modos de subjetivación que permiten la inclusión de los individuos en el campo social. Entonces:

[...] si queremos avanzar hacia una sociedad más incluyente es urgente invertir en niños y jóvenes, para que tengan acceso efectivo a fuentes de bienestar, seguridad e igualdad de acumulación de capital humano, pues precisamente en la exclusión se reducen las alternativas de elección de vida y el consumo aparece como opción para un número cada vez más importante de jóvenes en nuestro país. (Mejía, 2007, p. 11).

Entonces, sin el ánimo de aceptar verdades alrededor del consumo de psicoactivos y tampoco sin querer ignorar estas prácticas y sus múltiples efectos en el cuerpo y la población, este objeto de pensamiento que hoy nos convoca es una posibilidad para pensar el sujeto desde unas líneas de fuga o resistencia que propicien el retorno a sí mismo, el pensar y visibilizar las opciones y elecciones de vida que se toman a lo largo de su devenir, las fuerzas que las potencian, pensar al otro y reconocerse en relación con el otro, en esa medida, se hace aquí una apuesta por la creación de la vida y el gobierno de sí.

Estas líneas que se tejen alrededor del sujeto, a propósito de la pregunta por el consumo de sustancias psicoactivas, suponen un ejercicio de pensamiento y generan desde allí una adicción por pensar de otro modo, lo cual se constituye en un propósito vital en la responsabilidad pedagógica de cuidar de sí mismos y de permitir en los otros el cuidado de sí, es por esto que como parte de *soyarse* la vida se proponen posibilidades de relación con la literatura, la pintura, la danza, el teatro y el cine, en cuanto experiencias de configuración de modos de vida.

Es a partir de estas posibilidades que se constituyen otras miradas frente a lo que pasa con nosotros mismos, con lo que vemos, decimos, consumimos, por ejemplo, a partir de la multiplicidad de imágenes y mensajes que circulan en la sociedad contemporánea, a través de la velocidad, lo virtual y los efectos de la imagen en las maneras de pensar, hacer, sentir y ser. Entonces, se hace preciso tomar lugar para generar otras relaciones con las formas de vida actual, y modos de pensamiento que nos permitan estar presentes en lo que vivimos.

En este sentido, a partir de estos desarrollos, se propone consolidar estrategias pedagógicas de abordaje de la sexualidad en la escuela, estrategias en cuanto que permiten correlaciones entre música, imagen, color, texto, lugares, tiempos, y roles. Se plantea, asimismo, una apuesta por habitar la escuela de manera que se puedan cuestionar sus condiciones actuales, que le exigen cambios profundos para atender a las demandas y ofrecer respuestas satisfactorias. Se hace importante, entonces, analizar esas

tensiones entre la escuela y los modos de vida actual para así también generar movimientos, es decir, otros modos de pensar y de hacer respecto a la actualidad de la escuela, es así que el abordaje del consumo de psicoactivos, la sexualidad y las prácticas de vida de los sujetos se constituyen en una apuesta pedagógica en pro de abrir el campo de posibilidades en el maestro y, por ende, en las elecciones y configuraciones de vida de los sujetos.

Referencias

- Bastidas, N., et al. (s. f.). Proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Institución Educativa María Antonia Penagos. Palmira.
- EPS tienen que brindar tratamiento a personas con adicción a sustancias psicoactivas: Corte, (2013). *El Espectador*, Sección Judicial. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/eps-tienen-brindar-tratamiento-personas-adiccion-sustan-articulo-404458>
- Martínez, G. (2012). ¿Legalización de drogas en Colombia, un asunto de interés político y socio-económico? *Observatorio de Ética, Política y Sociedad*. Universidad Pontificia Bolivariana. Disponible en <http://oeticapoliticaysociedad.medellin.upb.edu.co/index.php/areas-de-trabajo/seguridad-y-paz/item/75-legalizacion-de-drogas-en-colombia-un-asunto-de-interes-politico-y-socio-economico.html>
- Mejía, I. (2007). *Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto: resumen ejecutivo*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social
- Menores consumen cada vez más sustancias prohibidas: Minsalud. (2012). *Revista Semana*, Sección Nación. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/menores-consumen-cada-vez-mas-sustancias-prohibidas-minsalud/257061-3>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (1998). *Lineamientos curriculares en educación ética y valores humanos*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2004). *Estándares básicos de competencias en ciencias naturales y ciencias sociales*. Bogotá
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2011). II Congreso Internacional: Prevención del consumo y abuso de alcohol y otras drogas desde las instituciones educativas y la familia. Centro virtual de noticias. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/fo-article-285076.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2008). Mejora y ampliación de la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por abuso de sustancias. *Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental*. Disponible en http://www.who.int/mental_health/mhgap/mhgap_spanish.pdf
- Secretaría de Educación Distrital (SED) (2015). Ayudando a jóvenes con problemas de adicción. Disponible en <http://www.sedbogota.edu.co/index.php/noticias-secundarias/2229-%E2%80%9Cfree-souls%E2%80%9D-ayudando-a-j%C3%B3venes-con-problemas-de-adicci%C3%B3n.html>